

PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO

Resolución 2/2018 de 21 de noviembre de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se resuelven las reclamaciones al censo electoral y se publica el censo definitivo para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) Estudiantes].

VISTOS

Primero.- El censo electoral provisional del Sector c) Estudiantes que ha permanecido expuesto los días 16, 19 y 20 de noviembre de 2018 en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación en los Edificios de Filología y Juan Luis Vives.

Segundo.- Que no se ha presentado ninguna reclamación a los censos provisionales por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.6 del Reglamento Electoral General, el censo se entenderá elevado a definitivo.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 21 de noviembre de 2018,

HA RESUELTO

Segundo.- Publicar el censo definitivo para la elección de representantes del Sector c) Estudiantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación que podrá consultarse en la secretaría de la Facultad en el Edificio de Filologías y en las conserjerías del Edificio Juan Luis Vives y Filologías.

Logroño, 21 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Facultad de Letras y
de la Educación



Fdo.: Luis Javier Hernández Paricio